



Alcaldía de Medellín

Medellín, 21 de Febrero de 2023

**CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA  
4600097293**

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Emtelco S A S

<b>Tipo de Amparo</b>	<b>No. Poliza</b>
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	100247969
CUMPLIMIENTO	100247969
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	100247969

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiéndose que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

*Sandro Adolfo Paniagua Florez*

Abogado

Secretaría: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de impresión, 21 de Febrero de 2023